PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	5		01/07/2025	31/07/2025		01	08	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**JUBER FERNANDO CIFUENTES ORTIZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**79.557.636**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1216-2025
Objeto del Contrato	Apoyar el componente jurídico en asuntos relacionados con los trámites administrativos, la normativa aplicable y el cumplimiento regulatorio en el marco de la política de la transición energética justa			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo jurídico en los procesos de contratación pública, así como en la regulación del sector minero-energético, para la correcta ejecución y cumplimiento de las metas.	Se realizaron ajustes respecto de la parte normativa al proyecto de diagnóstico de la transición energética justa. Alcance. Una de las apuestas de la transición energética justa es la de llevar energía a las regiones más apartadas y vulnerables del país. Dentro de las oportunidades que trae la transición hacia energías renovables, es la de identificar donde puede ser más rentable para la nación producir bienes y servicios que generen mayor valor agregado y mejor calidad de empleo, bajo estrictos estándares ambientales. Objetivo. El documento tiene como objetivo realizar un análisis integral del marco normativo y regulatorio del sector energético colombiano, con énfasis en las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) y el papel de las comunidades en la transición hacia un sistema energético justo, inclusivo y sostenible. Logros. La metodología utilizada combina el análisis documental de leyes, decretos y resoluciones

		vigentes, junto con un enfoque comparativo de experiencias internacionales. Se identifican los actores clave del sector, los instrumentos normativos habilitantes y las restricciones existentes, proponiendo lineamientos para fortalecer la participación comunitaria y avanzar hacia la justicia energética. Se vislumbra un avance progresivo en el factor económico, toda vez que se ponen en funcionamiento múltiples operación de dispositivos de consumo final eficientes (vehículos, estufas, neveras, etc.) hechos en Colombia cada año, lo cual será garantía de dinamismo, generación de empleo y diversificación económica. Los nuevos energéticos permitirán que los sectores de difícil des carbonización puedan robustecerse, sin renunciar a la ambición climática, haciendo a Colombia más competitiva a nivel internacional. Convertir los recursos contingentes de gas y petróleo en reservas, permitirá prolongar la autosuficiencia energética del país. Las inversiones en eficiencia energética, modernización y asenso tecnológico de dispositivos de uso final permitirán reducir la demanda de combustibles fósiles, facilitando la soberanía energética. La Transición Justa de Fuerza Laboral es posible mediante programas de reconversión laboral, educación, formación y apoyo a nuevas actividades. La TEJ implica la mayor oportunidad de reindustrialización y modernización del aparato productivo del país. apostarle a la TEJ, puede poner a Colombia en el mapa internacional de suministro de tecnologías del futuro.  TRANSICIÓN ENERGETICA JUSTA D

2	Apoyar en garantizar el cumplimiento normativo en la elaboración, ejecución y liquidación de contratos y convenios del Ministerio.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo de tiempo.
3	Apoyar la formulación y revisión de normativas y políticas públicas aplicables al sector energético, en el marco de los objetivos estratégicos de la Dirección de Energía Eléctrica para la coordinación de proyectos de desarrollo sostenible financiados con regalías.	Se brindó apoyo jurídico y se participó en la reunión virtual, en compañía de las doctoras, juliet forero Portela, y maría Camila cubillos, el miércoles 16 de julio de 2025, en la cual se trató el tema de ajuste normativo del documento denominado diagnostico de la transición energética justa. Objetivo. Se revisó el tema normativo respecto de la construcción de un sistema energético justo, es decir encaminado al desarrollo y protección del individuo en los territorios, inclinándose hacia una justicia social, energética y ambiental sostenible como el principal habilitante de la TEJ. Alcance. Un replanteamiento del modelo de relacionamiento territorial que conlleve una mejor distribución de medios de producción generará un mejor balance entre cargas y beneficios del sector energético. Logros. Colombia ha avanzado en la promoción normativa de energías renovables, toda vez que se han instalado diferentes fuentes de energía como paneles solares en regiones apartadas del pacifico y la Guajira.  evidencia N°3.pdf
4	Apoyar en el relacionamiento con grupos de interés: Institucionales, políticos, económicos y sociales en el marco de los proyectos de inversión y políticas públicas de la Dirección de Energía Eléctrica.	Se realizó apoyo jurídico y se participó en la reunión virtual el jueves 3 de julio 2025, en compañía de las doctoras, Juliet Portela, Kleidy milena olivera, e Ingrit Catalina Rosero, se trataron temas referentes a los ajustes al plan de acción, formulación del documento CONPES para la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.

		Objetivo. Generar un plan de acción, para tener una línea clara respecto del CONPES, con énfasis en las comunidades energéticas. Alcance. Se considera necesario evaluar con el debido rigor los impactos ambientales de la extracción y el procesamiento de materias primas minerales, para determinar si resultan justificables en clave de sostenibilidad y resiliencia socio-ecológica Logros. una transición energética justa implica garantizar el acceso equitativo a la energía, reducir la pobreza energética, proteger los ecosistemas, y reconocer el rol de las comunidades como protagonistas activos del sistema. El enfoque diferencial es esencial para visibilizar y superar las desigualdades territoriales, étnicas y de género que persisten en el sector. evidencia N°4.pdf
5	Elaborar conceptos jurídicos y recomendaciones sobre regulación del sector minero y energético, para la gestión de políticas públicas y proyectos de inversión relacionados.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo de tiempo.

6	Participar en la revisión y diseño de instrumentos de planeación y regulación legal del sector, desde el seguimiento y análisis de iniciativas relacionadas en la elaboración de proyectos con políticas públicas de enfoque en transición energética y sostenibilidad.	S e Realizó apoyo jurídico y se participó en reunión virtual el miércoles 2 de julio de 2025, donde se trató el tema referente a realizar ajustes al documento Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto de inversión e implementación de soluciones de generación Fotovoltaica para la Reducción del costo del Servicio Eléctrico. Objetivo. Reducir los costos de financiación a la cadena de valor de la energía eléctrica en los estratos 1,2 y 3 del sistema interconectado nacional. Alcance. Se identifican los actores clave del sector, los instrumentos normativos habilitantes y las restricciones existentes, proponiendo lineamientos para fortalecer la participación comunitaria y avanzar hacia la justicia energética. Logros. La instalación de paneles solares permite reducir significativamente las facturas de electricidad al generar energía limpia y gratuita directamente del sol, lo que permite un Ahorro en costos económicos y de electricidad.  evidencia N°6.pdf

7	Apoyar la gestión contractual, incluyendo procesos de selección, adjudicación y ejecución de contratos estatales.	En este periodo no se desarrolló esta obligación.
8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	En este periodo no se desarrolló esta obligación.
9	Cumplir con las demás funciones asignadas por el supervisor o el líder del área, garantizando su	Se participó en reunión virtual, en compañía de los doctores, Juan Andrés Pineda, Rafael Eduardo Romero y Javier Baquero, el jueves 10 de julio de 2025, y se trataron temas con relación al proyecto,

	alineación con las metas estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica.	diagnóstico de transición energética justa, comunidades energéticas, energías renovables y limpias. Objetivo. Las estrategias planteadas son un camino hacia procesos de reconversión laboral con empleos verdes, al mismo tiempo que son una oportunidad para superar la lógica de confrontación que ha caracterizado a los proyectos minero-energéticos, entrando en una lógica de concertación y de asociación; entre ciudades y áreas rurales, actores privados y públicos, comunidades, empresas y Estado, con el fin de garantizar el acceso de energías renovables a todas las comunidades, entre ellas, afro, negritudes, indígenas etc. Alcance. Los pilares de justicia ambiental y social que sostienen el escenario TEJ, van de la mano de proyectos estratégicos con impacto territorial en el marco de la transición que son las comunidades energéticas, estallido solar, electromovilidad y reconversión vehicular, nuevos energéticos, reindustrialización y movimiento social TEJ, entre otros, contribuirán al desarrollo económico nacional. Logros. El escenario TEJ constituye la apuesta del gobierno en materia de transición energética, y busca ser el referente para formular políticas públicas en los diferentes ámbitos incluido el energético, el camino para alcanzar el objetivo trazado por el gobierno de superar el extractivismo y la representación de todas las acciones para lograr una transición energética justa desde el punto de vista social y ambiental. evidencia N° 9.pdf

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	En los casos que se requiera, presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación	Se presenta el informe de actividades requerido para el mes de julio de 2025

	militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	
2	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple con la obligación descrita
3	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con la obligación descrita
4	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita
5	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se realizaron las diferentes gestiones requeridas y asignadas durante el mes de junio de 2025, cumpliendo los términos establecidos para dichos trámites.
6	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple con la obligación descrita
7	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita
8	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
9	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acredita el pago de aportes al sistema de seguridad social.
10	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se cumple con la obligación descrita.

11	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se hacen los tramites respectivos de la ARL.
12	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
13	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Esta labor no Se cumplió en este periodo
14	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple con la obligación descrita
15	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP	Se cumple con la obligación descrita
16	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
17	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita
18	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
19	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple con la obligación descrita en el mes de julio. Las evidencias se encuentras subidas en SECOP 2
20	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	La labor no se ejecutó durante este periodo
21	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No me fueron entregados bienes a la fecha.
22	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me fue entregado carnet a la fecha.

23	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con la obligación descrita
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita
28	Ceder todos los de derechos patrimoniales del software desarrollado y los diseños de este, a nombre del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con la obligación descrita
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica

3	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7992222&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/s/msteams_c07b9d_609752/ErUobaja9qdNr7bs6Hw-bOMBKLQ5Bf_WsyMx3ScYHalN0w

CONTRATISTA

FIRMA	

Plan de pagos SECOP

pantallazo evidencias seccop mes de julio 2

Link evidencias. Repositorio de la DEE.

https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/s/msteams_c07b9d_609752/ErUobaja9qdNr7bs6Hw-bOMBKLQ5Bf_WsyMx3ScYHalN0w


8:52
5G
JL
JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA
8:31 a.m.
Para PAULA ANDREA MARTINEZ PARR...
Cordial saludo,
Por medio de la presente y teniendo se procede a dar VoB al informe correspondiente al mes de julio, se solicita proceder con el cargue en el aplicativo *Neón*.
Agradecemos su compromiso y apoyo durante el mes.
Cordialmente.
Energía
Jose Luis Muñoz Sierra
Coordinador Nacional de Comunidades Energéticas
Asesor 1020 grado 14 del Viceministerio de Energía
jlmunoz@minenergia.gov.co
Celular 3004867171
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co
Gracias por su aprobación.
Muchas gracias.
Responder...
Correo
Calendario
Copilot
Aplicaciones